



# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE OPICHÉN, DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL AÑO 2021.

En el municipio de Opichén, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 17 horas con 00 minutos, del día 26 febrero del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Opichén, ubicado en el predio número 97 de la calle 18, entre 17 y 19 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión Extraordinaria.

En uso de la palabra, C. JOEL ABISAI CALAN RAMOS Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Opichén, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 17 horas con 00 minutos del día 26 de febrero del año 2021 damos inicio a la presente Sesión Extraordinaria.

Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, C. JOEL ABISAI CALAN RAMOS de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al Secretario Ejecutivo proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número uno de la Orden del Día; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo C. LUIS ALEJANDRO CAAMAL ORDOÑEZ para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral, C. JOEL ABISAI CALAN RAMOS,  
Consejero Electoral, C. ADIEL MENA RAMOS,  
Consejero Electoral, C. GEYDI GUADALUPE MARTIN ÁVILA  
Consejero Presidente, C. JOEL ABISAI CALAN RAMOS, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. LUIS ALEJANDRO CAAMAL ORDOÑEZ con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. WILSON MANUEL CALAN COHUO Representante Suplente.

Partido Morena, C. DIEGO GERARDO CALAN ORDOÑEZ Representante Suplente.

Sesión Ordinaria

FM

gall PAN

Diego Gerardo Calan Ordoñez

MORENA

Carla Cocam María Rec. B.





# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Partido Fuerza por México, C. MARIA REYNA BALTAZARA CANUL  
Representante Propietario.

Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto **dos** de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

El Consejero Presidente, de acuerdo al punto número **tres** de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura del orden del día.
5. Lectura de oficios presentados ante este Consejo Municipal.
6. Aprobación del espacio que ocupará la bodega electoral de este Consejo.
7. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
8. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión.
9. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.
10. Clausura de la sesión.

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto **cinco** de la orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

- 1.- Oficio del Partido Revolucionario Institucional en el que sustituye representante propietario ante este Consejo Municipal.
- 2.- Oficio del Partido de la Revolución Democrática en el que sustituye representante propietario ante este Consejo Municipal.

Sesión Ordinaria

*Handwritten signature*  
PAN

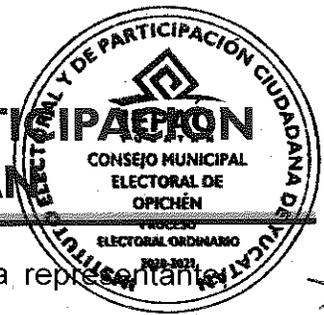
Diego Gerardo Cullin Ordóñez  
Morena

FM  
Canul Cacem Maria  
Rey. B.





# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



- 3.- Oficio del Partido Redes Sociales Progresistas en el que acredita representante propietario ante este Consejo Municipal.
- 4.- Oficio del Partido Movimiento Ciudadano en el que acredita representante propietario ante este Consejo Municipal.
- 5.- Oficio del Partido Nueva Alianza Yucatán en el que acredita representante propietario y suplente ante este Consejo Municipal.

*Apdo PAN*

Continuando con este punto, en cuanto a la incorporación de los partidos políticos, a las actividades del presente Consejo Municipal Electoral de Opichén, por lo que a continuación el Consejero Presidente con fundamento en los artículos 168 fracción IV y 179 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, declaró formalmente incorporados a los representantes de los siguientes Partidos Políticos: PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS, PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO Y NUEVA ALIANZA YUCATÁN. Continuando con el uso de la voz, el Consejero Presidente con fundamento en el artículo 47 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, señaló que las representaciones incorporadas en este acto deberán rendir la Protesta Constitucional por medio escrito ante este Consejo Municipal.

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto **seis** de la orden del día, siendo este la aprobación del espacio que ocupará la bodega electoral de este Consejo.

A lo que, en uso de la voz, el Consejero Presidente con fundamento en el artículo 166 del Reglamento de Elecciones propuso el espacio que ocupará la bodega electoral para el resguardo de los paquetes electorales siendo este la bodega de este mismo inmueble a un costado de la sala de sesiones, en virtud de que cuenta con las condiciones que garantizan la seguridad de los mismos. Siendo que, al no existir alguna observación, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana solicitó al Secretario Ejecutivo tomar la votación de los integrantes de este Consejo Electoral con derecho a voz y voto que estén a la probatoria de la propuesta del espacio para la bodega electoral.

El Secretario Ejecutivo, procedió a informar que la propuesta de bodega electoral para el resguardo de los paquetes electorales, fue aprobado por **unanimidad** de votos, de los Consejeros Electorales presentes.

A continuación, el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que el Secretario Ejecutivo da lectura al punto número **siete** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 10 minutos, solicitando al

*Diego Gerardo Cular Ordóñez*

*MOTENIA*

*FM*

*Canal Coacom María Rev. B*





# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Por lo que el Secretario Ejecutivo, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 17 horas con 09 minutos declara un receso de 10 minutos, regresando a las 17 horas con 19 minutos.

Siendo las 17 horas con 19 minutos, se reanuda la presente Sesión Extraordinaria, a lo que el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación, el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

- Consejero Electoral, C. JOEL ABISAI CALAN RAMOS,
- Consejero Electoral, C. ADIEL MENA RAMOS,
- Consejero Electoral, C. GEYDI GUADALUPE MARTIN ÁVILA

Consejero Presidente, C. JOEL ABISAI CALAN RAMOS, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. LUIS ALEJANDRO CAAMAL ORDOÑEZ con derecho a voz, pero sin voto.

Asimismo, estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

Partido Acción Nacional, C. WILSON MANUEL CALAN COHUO Representante Suplente.

Partido Morena, C. DIEGO GERARDO CALAN ORDOÑEZ Representante Suplente.

Partido Fuerza por México, C. MARIA REYNA BALTAZARA CANUL COCOM Representante Propietario.

Continuando con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **ocho**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo dar lectura al proyecto de acta de la Sesión Extraordinaria, por lo que el Secretario Ejecutivo en uso de la voz da lectura al acta de sesión. Una vez leída, el Consejero Presidente, preguntó a los integrantes del

*[Handwritten signature]*

Diego Gerardo Calan Ordoñez  
Morena

*[Handwritten signature]*

FM  
Canul Coccom Mario  
Rey. B.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures]* 4



1962

Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal de Opichén de fecha 26 de febrero de 2021 ; y no habiéndola, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretario Ejecutivo C. LUIS ALEJANDRO CAAMAL ORDOÑEZ informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos.

Acto seguido el Consejero Presidente C. JOEL ABISAI CALAN RAMOS solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **nueve** del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **diez** de la Orden del Día, el Consejero Presidente C. JOEL ABISAI CALAN RAMOS, dio por clausurada la Sesión Extraordinaria del día 26 de febrero de 2021, siendo las 17 horas con 25 minutos.

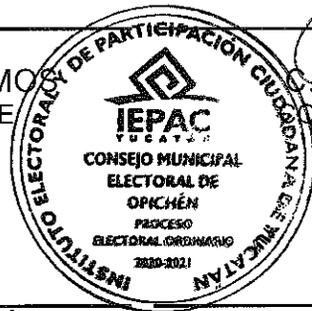
Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión Extraordinaria a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

*Adel PAN*  
*Diego Gerardo Calan Ordoñez*  
*Motera*

*[Handwritten signatures]*

C. JOEL ABISAI CALAN RAMOS  
CONSEJERA (O) PRESIDENTE

C. ADIEL MENA RAMOS  
CONSEJERA (O) ELECTORAL



C. GEYDI GUADALUPE MARTIN ÁVILA  
CONSEJERA (O) ELECTORAL

C. LUIS ALEJANDRO CAAMAL  
ORDOÑEZ  
SECRETARIA(O) EJECUTIVA (O)

*FM*  
*Canul Coccom Maria*  
*Rey. B.*





# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

## REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS



PARTIDO ACCION NACIONAL  
REPRESENTANTE SUPLENTE  
C. WILSON MANUEL CALAN COHUO

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL  
REPRESENTANTE PROPIETARIO  
C. ALMA LUZ PINO

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA  
REPRESENTANTE PROPIETARIO  
C. MISRAIN JIMENEZ CALVILLO

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO  
REPRESENTANTE PROPIETARIO  
C. ALMA DEL SOCORRO AKÉ NOH

Diego Gerardo Calan Ordoñez

PARTIDO MORENA  
REPRESENTANTE SUPLENTE  
C. DIEGO GERARDO CALAN ORDOÑEZ

PARTIDO DEL TRABAJO  
REPRESENTANTE PROPIETARIO  
C. LYSLE MANON DEL SOCORRO CARRILLO SOSA

PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO  
REPRESENTANTE PROPIETARIO  
C. KATHERINE YABNEL COLINDRES HUITRON

PARTIDO NUEVA ALIANZA YUCATÁN  
REPRESENTANTE PROPIETARIO  
C. REYES FRANCISCO LEO LEY

PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO  
REPRESENTANTE PROPIETARIO  
C. HUMBERTO ALEJANDRO RODRIGUEZ GARCIA

Canul Cocom Maria Reyna B.

PARTIDO FUERZA POR MÉXICO  
REPRESENTANTE PROPIETARIO  
C. MARIA REYNA BALTAZARA CANUL COCOM

PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS  
REPRESENTANTE PROPIETARIO  
C. ALEJANDRO JAVIER MARTINEZ MEDINA

HOJA DE FIRMAS DEL SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE OPICHÉN DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2021

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE Opichén en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante de Seis foja(s) útil(es) escrita(s) a Una cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación en Opichén Yucatán, a Veinti Seis de Febrero de 2021.

